

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXVII PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2010

REUNIÓN N° 13

SESIÓN PREPARATORIA, 28 de FEBRERO de 2011

**Presidente: Fabio Adrián MARINELLO
Secretario Legislativo: Alfredo Orlando BARROZO
Prosecretario Legislativo: Luis Alberto ÁGUILA WILDER
Secretario Administrativo: Héctor Francisco ALMONACID
Prosecretario Administrativo: Mario Omar RUIZ**

Legisladores presentes:

COLLAVINO, Ana Lía

DEHEZA, Élida

DE MARÍA, Verónica Cecilia

FERNÁNDEZ, Adrián Darío

FERNÁNDEZ, Marcelo Daniel

FRATE, Roberto Aníbal

FURLAN, Ricardo Humberto

LÖFFLER, Damián Alberto

LÓPEZ, Osvaldo Ramón

PLUIS, Gabriel Daniel

RAIMBAULT, Manuel

URQUIZA, Mónica Susana

VELÁZQUEZ, Luis del Valle

WILDER, Ricardo Alberto

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintiocho días de febrero de dos mil once, se reúnen los señores legisladores en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo las 16:50.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— Habiendo quórum legal con 15 legisladores presentes en esta Sala, se da por iniciada esta sesión preparatoria.

- II -

IZAMIENTO

Sr. PRESIDENTE.— Invito a la legisladora Ana Lía Collavino a izar el pabellón nacional y la bandera provincial, y al resto de los legisladores y público presente a ponerse de pie.

- Así se hace. (Aplausos).

- III -

HOMENAJES

Sr. PRESIDENTE.— Corresponde el tiempo de homenajes, si algún legislador quiere hacer uso de la palabra.

- Sin manifestaciones.

- IV -

PEDIDOS DE LICENCIA

Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría Administrativa, se informará si existen pedidos de licencia.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Señor presidente: No hay pedidos de licencia.

- V -

CONVOCATORIA

Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría Legislativa, se dará lectura a la resolución de convocatoria de esta sesión preparatoria.

-1-

Nota de la Comisión Legislativa de Receso

Sec. LEGISLATIVO.— “Ushuaia, 22 de febrero de 2011. Señor vicepresidente 1º a cargo de

la Presidencia, legislador Fabio Marinello: Los legisladores integrantes de la Comisión Legislativa de Receso tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de solicitarle se convoque a sesión preparatoria para el 28 de febrero de 2011, a las 16, en el recinto de sesiones sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de esta ciudad; de acuerdo a lo establecido por el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara. Sin otro particular. Firman los legisladores Ana Lía Collavino, Damián Löffler, Manuel Rimbault y Marcelo Fernández.

- 2 -

Resolución de Presidencia 41/11

Visto la nota presentada por los legisladores integrantes de la Comisión Legislativa de Receso, Ana Lía Collavino, Marcelo Fernández, Damián Löffler y Manuel Rimbault; y

Considerando:

Que en la misma solicitan a esta Presidencia se convoque a sesión preparatoria para el día 28 de febrero del corriente año, a las 16, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara, en el recinto de sesiones sito en calles Yaganes y Héroes de Malvinas de esta ciudad.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.

Por ello:

El Vicepresidente 1º a Cargo de la Presidencia del
Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Convocar a sesión preparatoria para el día 28 de febrero del corriente año, a las 16, en el recinto de sesiones, sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad, de acuerdo a la nota presentada por los legisladores integrantes de la Comisión Legislativa de Receso, Ana Lía Collavino, Marcelo Fernández, Damián Löffler y Manuel Rimbault, según lo establecido en el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara y por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2º.- Por Secretaría Legislativa se procederá a la citación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Interno de la Cámara.

Artículo 3º.- Registrar. Comunicar a las secretarías Legislativa y Administrativa, y áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.”.

Sr. PRESIDENTE.— A consideración de los señores legisladores la resolución leída por Secretaría.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Por Secretaría Legislativa se da lectura al Orden del Día tal cual ha quedado conformado.

- VI -

ORDEN DEL DÍA

Sec. LEGISLATIVO.— “Orden del Día N° 1. Designación de autoridades de la Cámara, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el artículo 2º del

Reglamento Interno de la Cámara.

Orden del Día N° 2. Nombrar a los legisladores integrantes de las comisiones permanentes de asesoramiento legislativo.

Orden del Día N° 3. Fijar día y hora de sesiones ordinarias.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración el Orden del Día.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

-1-

Designación de Autoridades

- i -

Asunto N° 25/11

Elección del Vicepresidente 1°

Mociones

Sra. DEHEZA.— Pido la palabra.

Señor presidente: Sostendremos lo planteado en años anteriores. Entendemos que la Vicepresidencia 1ª, en ejercicio de la Presidencia de la Cámara, debe estar en manos de quien está en consonancia política con el Ejecutivo provincial. Por lo tanto, mociono que quede en manos del legislador Marinello.

Sr. PRESIDENTE.— Antes de someter a consideración de la Cámara la moción de la legisladora, solicito abstenerme de la votación.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Por tratarse de la elección de autoridades, la votación es nominal.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación.

- Votan por la afirmativa los legisladores Collavino, Deheza, De María, Fernández (A.), Fernández (M.), Frate, Furlan, Löffler, López, Pluis, Rimbault, Urquiza, Velázquez y Wilder.

- Abstención del legislador Marinello.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Resultan 14 votos por la afirmativa y una abstención.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Por Secretaría Legislativa se da lectura a la resolución.

Sec. LEGISLATIVO.— "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1°.- Designar vicepresidente 1° de la Legislatura provincial al legislador Fabio Marinello, D.N.I. 20.485.424, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el artículo 2° del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2011.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la resolución leída por Secretaría.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Pasamos a la elección del vicepresidente 2°.

- ii -

Asunto N° 26/11

Elección del Vicepresidente 2°

Mociones

Sr. WILDER.— Pido la palabra.

Señor presidente: Si bien hemos coincidido y hemos apoyado la designación del legislador Marinello para que conduzca la institución durante el próximo año -hoy ya no sabemos si lo hará como primera o segunda minoría-, pretendemos que la Vicepresidencia 2ª sea ocupada por la legisladora del bloque Frente para la Victoria, Ana Lía Collavino.

Sra. COLLAVINO.— Pido la palabra.

Señor presidente: Solicito que se me permita abstenerme de votar.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción de la legisladora Collavino.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Por tratarse de una designación, la votación es nominal.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación.

- Votan por la afirmativa los legisladores Deheza, De María, Fernández (A.) Fernández (M.), Frate, Furlan, Löffler, López, Marinello, Pluis, Rimbault, Urquiza, Velázquez y Wilder.

- Abstención de la legisladora Collavino.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Resultan 14 votos por la afirmativa y una abstención.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Por Secretaría Legislativa, se dará lectura a la resolución correspondiente.

Sec. LEGISLATIVO.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1°.- Designar vicepresidente 2° de la Legislatura provincial a la señora Ana Lía Collavino, D.N.I. 12.576.143, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el artículo 2° del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2011.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la resolución leída por Secretaría.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Pasamos a la elección del secretario legislativo.

- iii -

Asunto N° 27/11

Elección del Secretario Legislativo

Moción

Sr. VELÁZQUEZ.— Pido la palabra.

Señor presidente: Es para proponer al actual secretario legislativo, señor Alfredo Barrozo.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Velázquez.

Sra. DEHEZA.— Pido la palabra.

Señor presidente: Entendemos que hay acuerdos mayoritarios para la resolución de los cargos que siguen, pero como no hemos sido parte de esos acuerdos, nosotros no los vamos a acompañar.

Sr. WILDER.— Pido la palabra.

Señor presidente: Cuando se refiere a "nosotros" ¿habla del oficialismo, específicamente?

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los legisladores Collavino, Fernández (A.), Fernández (M.), Frate, Furlan, Löffler, Marinello, Pluis, Urquiza, Velázquez y Wilder.

- Votan por la negativa los legisladores Deheza, De María, López y Raimbault.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Resultan 11 votos por la afirmativa y cuatro votos por la negativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Invitamos al funcionario a prestar el juramento de práctica.

Señor Alfredo Orlando Barrozo, ¿juráis desempeñar fielmente el cargo de secretario legislativo y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?

Sr. BARROZO.— Sí, juro. *(Aplausos)*.

- Ocupa la Secretaría Legislativa el señor Alfredo Orlando Barrozo.

Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría, se dará lectura a la resolución correspondiente.

Sec. LEGISLATIVO.— "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1°.- Designar secretario legislativo al señor Alfredo Orlando Barrozo, D.N.I. 13.395.614, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2011.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la resolución leída por Secretaría.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Corresponde considerar la designación del secretario administrativo.

- iv -

Asunto N° 28/11

Elección del Secretario Administrativo

Moción

Sr. WILDER.— Pido la palabra.

Señor presidente: Quiero proponer al actual secretario administrativo, señor Héctor Francisco Almonacid, para ocupar dicho cargo.

Sr. PRESIDENTE.— Está a consideración de los señores legisladores la propuesta presentada por el legislador Wilder.

Se procede a tomar votación nominal.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación.

- *Votan por la afirmativa los legisladores Collavino, Fernández (A.), Frate, Furlan, Löffler, Marinello, Pluis, Urquiza, Velázquez y Wilder.*

- *Votan por la negativa los legisladores Deheza, De María, Fernández (M.), López y Raimbault.*

Sec. ADMINISTRATIVO.— Resultan 10 votos por la afirmativa y cinco por la negativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Invitamos al funcionario electo a prestar juramento.

Señor Héctor Francisco Almonacid, ¿juráis desempeñar fielmente el cargo de secretario administrativo y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?

Sr. ALMONACID.— Sí, juro. (*Aplausos*).

- *Ocupa la Secretaría Administrativa el señor Héctor Francisco Almonacid.*

Sr. PRESIDENTE.— Corresponde dar lectura a la resolución correspondiente.

Sec. LEGISLATIVO.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1°.- Designar secretario administrativo al señor Héctor Francisco Almonacid, D.N.I. 13.013.008, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2011.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la resolución leída por Secretaría.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Se pone a consideración la elección del prosecretario legislativo.

- v -

Asunto N° 29/11

Elección del Prosecretario Legislativo

Moción

Sr. FURLAN.— Pido la palabra.

Señor presidente: Es para proponer al señor Luis Alberto Águila Wilder para que continúe en el cargo de prosecretario legislativo.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración, con votación nominal.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación.

- Votan por la afirmativa los legisladores Collavino, Fernández (A.), Fernández (M.), Frate, Furlan, Löffler, Marinello, Plus, Urquiza, Velázquez y Wilder.

- Votan por la negativa los legisladores Deheza, De María, López y Raimbault.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Resultan 11 votos por la afirmativa y cuatro por la negativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Se procede a tomar el juramento.

- Ingresa en el recinto el señor Luis Alberto Águila Wilder.

Sr. PRESIDENTE.— Señor Luis Alberto Águila Wilder, ¿juráis desempeñar fielmente el cargo de prosecretario legislativo y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?

Sr. ÁGUILA WILDER.— Sí, juro. *(Aplausos)*.

Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría se da lectura a la resolución correspondiente.

Sec. LEGISLATIVO.— "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1°.- Designar prosecretario legislativo al señor Luis Alberto Águila Wilder, D.N.I. 13.013.100, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2011.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la resolución leída por Secretaría.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Pasamos a la elección del prosecretario administrativo.

- vi -

Asunto N° 30/11

Elección del Prosecretario Administrativo

Moción

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Señor presidente: Moción para el cargo al actual prosecretario administrativo, señor Mario Ruiz.

Sr. PRESIDENTE.— Por tratarse de una designación es voto nominal.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación:

- *Votan por la afirmativa los legisladores Collavino, Fernández (A.), Fernández (M.), Frate, Furlan, Löffler, Marinello, Pluis, Urquiza, Velázquez y Wilder.*
- *Votan por la negativa Deheza, De María, López y Raimbault.*

Sec. ADMINISTRATIVO.— Resultan 11 votos por la afirmativa y cuatro por la negativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Invitamos al señor Mario Ruiz a prestar juramento.

- *Ingresa en el recinto el señor Mario Omar Ruiz.*

Sr. PRESIDENTE.— Señor Mario Omar Ruiz, ¿juráis desempeñar fielmente el cargo de prosecretario administrativo y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?

Sr. RUIZ.— Sí, juro. (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría se da lectura a la resolución correspondiente.

Sec. LEGISLATIVO.— "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1°.- Designar prosecretario administrativo al señor Mario Omar Ruiz, D.N.I 14.739.643, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2011.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la resolución leída por Secretaría.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Corresponde tratar la integración de las comisiones permanentes de asesoramiento.

- 2 -

Asunto N° 31/11

Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo: Integración

Moción

Sr. WILDER.— Pido la palabra.

Señor presidente: Informo a la Presidencia que, según lo acordado en la reunión con las autoridades de bloques, durante el transcurso de la semana que viene se informará, por nota, los miembros que integrarán las comisiones permanentes de la Legislatura provincial y posteriormente se elegirán sus autoridades.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la moción del legislador Wilder.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Por Secretaría se da lectura a la resolución correspondiente.

Sec. LEGISLATIVO.— "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1°.- Delegar en los presidentes de los distintos bloques políticos de esta Legislatura para que, en las proporciones límites establecidas en los artículos 55, 65 y concordantes del Reglamento Interno de la Cámara, informen a Presidencia, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, el nombramiento, composición y número de integrantes de las comisiones permanentes de asesoramiento legislativo.

Artículo 2°.- Informadas las condiciones establecidas en el artículo 1° de la presente, por Presidencia se procederá a integrar y poner dichas comisiones en funcionamiento, ad referendum de la Cámara.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la resolución leída por Secretaría.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

- 3 -

Próxima Sesión

Moción

Sr. PRESIDENTE.— Corresponde fijar fecha y hora de la próxima sesión.

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Señor presidente: No tengo el cronograma del cierre de asuntos, pero en principio hay acuerdo para que la primera sesión se realice el tercer jueves, correspondiente al día 17 de marzo. A partir de esa fecha, que se dé el ordenamiento por Secretaría Administrativa y que se informe a los bloques legislativos.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Löffler.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

- VII -

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida esta sesión preparatoria, recordando que mañana, 1 de marzo, a las 11, se realizará la apertura de sesiones ordinarias, en la Casa de la Cultura.

- Son las 17.

Alfredo BARROZO
Secretario Legislativo

Fabio MARINELLO
Presidente

Viviana ALVARADO
Directora de Taquigrafía

ANEXO

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 24/11

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 41/11, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2

Asunto N° 25/11

Artículo 1°.- Designar vicepresidente 1° de la Legislatura provincial al legislador Fabio Marinello, D.N.I. 20.485.424, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el artículo 2° del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2011.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

Asunto N° 26/11

Artículo 1°.- Designar vicepresidente 2° de la Legislatura provincial a la señora Ana Lía Collavino, D.N.I. 12.576.143, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el artículo 2° del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2011.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

Asunto N° 27/11

Artículo 1°.- Designar secretario legislativo al señor Alfredo Orlando Barrozo, D.N.I. 13.395.614, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2011.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 5 -

Asunto N° 28/11

Artículo 1°.- Designar secretario administrativo al señor Héctor Francisco Almonacid, D.N.I. 13.013.008, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2011.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 6 -

Asunto N° 29/11

Artículo 1°.- Designar prosecretario legislativo al señor Luis Alberto Águila Wilder, D.N.I.

13.013.100, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2011.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 7 -

Asunto N° 30/11

Artículo 1°.- Designar prosecretario administrativo al señor Mario Omar Ruiz, D.N.I 14.739.643, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2011.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 8 -

Asunto N° 31/11

Artículo 1°.- Delegar en los presidentes de los distintos bloques políticos de esta Legislatura para que, en las proporciones límites establecidas en los artículos 55, 65 y concordantes del Reglamento Interno de la Cámara, informen a Presidencia, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, el nombramiento, composición y número de integrantes de las comisiones permanentes de asesoramiento legislativo.

Artículo 2°.- Informadas las condiciones establecidas en el artículo 1° de la presente, por Presidencia se procederá a integrar y poner dichas comisiones en funcionamiento, ad referendum de la Cámara.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**ESTADÍSTICA ASISTENCIA DE LEGISLADORES
A SESIÓN**

FEBRERO 2011

LEGISLADORES	TOTAL SESIONES	ASISTENCIA	% ASISTENCIA
COLLAVINO, Ana Lía	1	1	100%
DEHEZA, Élida	1	1	100%
DE MARÍA, Verónica	1	1	100%
FERNÁNDEZ, Adrián	1	1	100%
FERNÁNDEZ, Marcelo D.	1	1	100%
FRATE, Roberto	1	1	100%
FURLAN, Ricardo	1	1	100%
LÖFFLER, Damián	1	1	100%
LÓPEZ, Osvaldo	1	1	100%
MARINELLO, Fabio A.	1	1	100%
PLUIS, Gabriel	1	1	100%
RAIMBAULT, Manuel	1	1	100%
URQUIZA, Mónica	1	1	100%
VELÁZQUEZ, Luis del V.	1	1	100%
WILDER, Ricardo	1	1	100%

Corresponde a la sesión preparatoria del día 28 de febrero de 2011.

ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES**a las Reuniones de Comisión****Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara****Anual 2010**

Legisladores	Total Reunión	Asistencia	% Asistencia
COLLAVINO, Ana Lía	35	25	74,00%
DEHEZA, Élida	27	25	92,50%
DE MARÍA, Verónica Cecilia	44	40	90,90%
FERNÁNDEZ, Adrián Darío	34	25	73,50%
FERNÁNDEZ, Marcelo Daniel	27	19	70,30%
FRATE, Roberto Aníbal	34	27	79,40%
FURLAN, Ricardo Humberto	40	27	67,50%
LÖFFLER, Damián Alberto	29	18	62,00%
LÓPEZ, Osvaldo Ramón	32	27	84,30%
MARINELLO, Fabio Adrián	29	24	82,70%
PLUIS, Gabriel Daniel	39	31	79,40%
RAIMBAULT, Manuel	13	13	100,00%
URQUIZA, Mónica Susana	37	34	91,80%
VELÁZQUEZ, Luis del Valle	30	17	56,60%
WILDER, Ricardo Alberto	29	19	65,50%

ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES**a Sesión****Anual 2010**

Legisladores	Total Sesiones	Asistencia	% Asistencia
COLLAVINO, Ana Lía	13	12	92,30%
DEHEZA, Élida	13	13	100,00%
DE MARÍA, Verónica Cecilia	13	13	100,00%
FERNÁNDEZ, Adrián Darío	13	13	100,00%
FERNÁNDEZ, Marcelo Daniel	13	12	92,30%
FRATE, Roberto Aníbal	13	13	100,00%
FURLAN, Ricardo Humberto	13	12	92,30%
LÖFFLER, Damián Alberto	13	12	92,30%
LÓPEZ, Osvaldo Ramón	13	12	92,30%
MARINELLO, Fabio Adrián	13	12	92,30%
PLUIS, Gabriel Daniel	13	13	100,00%
RAIMBAULT, Manuel	13	12	92,30%
URQUIZA, Mónica Susana	13	12	92,30%
VELÁZQUEZ, Luis del Valle	13	11	84,61%
WILDER, Ricardo Alberto	13	12	92,30%

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. IZAMIENTO	2
III. HOMENAJES	2
IV. PEDIDOS DE LICENCIA	2
V. CONVOCATORIA	2
1. Nota de la Comisión Legislativa de Receso	2
2. Resolución de Presidencia 41/11	3
VI. ORDEN DEL DÍA	3
1. Designación de Autoridades	4
i. Asunto N° 25/11. Elección del vicepresidente 1°.	4
ii. Asunto N° 26/11. Elección del vicepresidente 2°.	5
iii. Asunto N° 27/11. Elección del secretario legislativo.	6
iv. Asunto N° 28/11. Elección del secretario administrativo.	7
v. Asunto N° 29/11. Elección del prosecretario legislativo.	8
vi. Asunto N° 30/11. Elección del prosecretario administrativo.	9
2. Asunto N° 31/11. Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo: Integración.	9
3. Próxima Sesión.	10
VII. CIERRE DE LA SESIÓN	11
. ANEXO. Asuntos Aprobados.	12
. Estadística de Asistencia a Sesión	14
. Estadística Anual de Asistencia a Comisión (Art.25 RIC)	15
. Estadística Anual de Asistencia a Sesión	16